

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9597

*REAL DESPACHO de 26 de marzo de 1982 por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida a don José Cámara Carrillo, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo; setenta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo; el treinta y cinco

punto cuatro de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero, y la disposición adicional segunda de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y dos, con los derechos pasivos que le correspondan, a don José Cámara Carrillo, Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

9598

*RESOLUCION de 13 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos.*

Verificado en el día de la fecha el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 27 de agosto de 1981 por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1981, ha salido la letra «M», siendo el primer opositor que ha de actuar, para el turno de funcionario de carrera de los Cuerpos o Plazas de la Administración Penitenciaria, don Tomás Martín Matayo, y para el turno de funcionarios de empleo interino del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, don Francisco Márquez Fernández, siguiendo a continuación de los mismos los restantes admitidos que figuran en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1981, y finalizando los inmediatamente anteriores a los citados anteriormente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, Luis Manzanares Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo y Secretario del Tribunal.

9599

*RESOLUCION de 13 de abril de 1982, del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos.*

Verificado en el día de la fecha el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 3 de septiembre de 1981 por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre de 1981, ha salido la letra «I», siendo el primer opositor que ha de actuar don Bernardo Ibáñez Delgado, siguiendo a continuación los restantes admitidos que figuran en la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982, y lista definitiva publicada asimismo en el citado «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1982, y finalizando los inmediatamente anteriores a los citados anteriormente.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, Luis Manzanares Samaniego.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo y Secretario del Tribunal.

### MINISTERIO DE DEFENSA

9152

*RESOLUCION 111/19002/1982, de 31 de marzo, de la Subsecretaría de Política de Defensa, por la que se aprueban y publican las listas provisionales de admitidos y excluidos de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar. (Continuación.)*

Por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312) se convocaron las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, y finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las mismas se procedió a su revisión y clasificación, por lo que procede la aprobación y publicación de las correspondientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de dichas pruebas.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la citada convocatoria, en relación con lo establecido en la Orden de este Ministerio 55/1982, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), dispongo:

Primero.—Se aprueban las listas provisionales de aspirantes, relacionados por orden alfabético, admitidos y excluidos de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, que se publican como anexos I, II, III y IV de la presente Resolución.

En los anexos I y II figuran las listas provisionales de los aspirantes admitidos que, respectivamente, se examinarán en Madrid y en Las Palmas de Gran Canaria, con expresión de las claves que indican el turno restringido por el que concurren a los unos de ellos (claves R1, R2 y R3 para, respectivamente, los turnos restringidos de las bases de la convocatoria 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3), la prueba específica de estenografía por la que han optado (clave E) o el derecho a «plaza de gracia» que han alegado (clave G).

Asimismo, en dichos anexos I y II el número asignado a cada solicitante en la columna «Número de opositor» será el único que para identificación se utilizará o al que se hará referencia durante la fase de oposición de estas pruebas selectivas.

En los anexos III y IV figuran las listas de los aspirantes excluidos provisionalmente por las causas que se indican y que han solicitado examinarse, respectivamente, en Madrid o en Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.—Contra dichas listas provisionales, los interesados podrán formular las reclamaciones previstas en el artículo 12º de la Ley de Procedimiento Administrativo, adaptada a los Ministerios militares por el Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), que se interpondrán ante la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil, calle Quintana, 5, apartado de correos número 8.087, Madrid 8), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Subsecretario de Política de Defensa, Angel Liberal Lucini.